



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**RESOLUCION No.SC.DIC.P.09⁰⁶⁴¹
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía PESCIMERA S.A., otorgada ante la Notaría Pública Primera Encargada del cantón Manta, el 26 de Junio del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No.SC.UCI.9.P.A.029 del 30 de Noviembre del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.UJ.P.09-0634 del 12 de Diciembre del 2009, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía PESCIMERA S.A, con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública Primera del cantón Manta, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No.0641

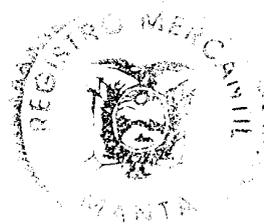
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 10 DIC 2009

**ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIJEJO**

Mariana
2009 12 09
Exp.No.34.919

DOY FE.- Que con esta fecha, queda sentada la Razón al Margen de los archivos a mi cargo de las Escrituras Publicas Correspondientes, **LA APROBACION DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DELA COMPAÑIA PESCIERA S.A.**, mediante resolución No. **SC.DIC.P.0900641**, emitida con fecha 10 de Diciembre del 2.009, por el señor Ing. Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo. Manta, a los 17 días de Marzo del 2.010.- **AB. VIELKA REYES VINCES; NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E), DEL CANTON MANTA.-**

Vielka Reyes Vincos
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

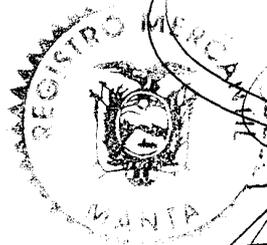


R A . . .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "PESCIMERA S. A.", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS CATORCE (214) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (473) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 23 DE MARZO DEL 2.010



Ab. Gary A. Gómez Rivera
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
CANTON MANTA